

Libertad: necesidad y posibilidad de elección

Logos Arkhé*

La única libertad que merece ese nombre es la de buscar nuestro propio bien, por nuestro propio camino, en tanto no tratemos de privar a los demás del suyo o dificultemos sus esfuerzos por conseguirlo. Cada uno es el propio guardián particular de su propia salud, ya sea física, mental o espiritual. La humanidad sale más beneficiada si se consiente que cada cual viva a su manera que si se ve obligado a vivir como les parece bien a los demás.

John Stuart Mill.

No sé para qué sirve toda esa libertad que se canta y se baila vestido de cadenas.

Gonzálo Rojas

¿Vivimos para ser libres o somos libres para vivir? Considero que ésta es la pregunta que precede a aquella que indaga sobre el significado de la *libertad* y que sintetiza el efecto o la incidencia de la realización de ésta en la vida cotidiana. El concepto de *libertad* ha sido discutido a lo largo de la historia del pensamiento y hasta ahora su definición es abierta, parece que resulta más fácil abordarlo si se le analiza en relación con otros conceptos como el de dignidad humana, igualdad, justicia, tolerancia, derechos humanos, etc. –y es que, creo, es obligatorio no pensar en la *libertad* como una idea moderna aislada, sino, por el contrario, como una parte fundamental que se haya intrínseca en el ser humano y que se evidencia cuando se reflexiona sobre su existencia. Por esta razón, la *libertad* no es una palabra vacía, es un concepto dinámico que responde al tiempo y a las necesidades que le demanda el contexto y que alberga una pluralidad de significados que nos indica que no puede ser pensada de manera unidimensional. Aún así, son tres los significados más socorridos que marcan un camino de análisis respecto al concepto. En el primer caso, la *libertad* es comprendida como autodeterminación, es decir, como una realización que existe en la ausencia de condiciones o límites; en una segunda perspectiva, la *libertad* es entendida como

autodeterminación pero por la conciencia de una necesidad que responde al orden de la Naturaleza; finalmente, la tercera definición de *libertad* la establece a ésta como elección o posibilidad, esto es, como libertad finita que es, consecuentemente, condicionada y limitada.

En la primera significación de la *libertad* como absoluta e incondicionada, encontramos su fundamento en una creencia respecto a la posición natural en la que el hombre se presenta desde su aparición y que le otorga atributos que le son intrínsecos, y sobre los cuales sólo puede decidir él mismo. Para pensadores como Platón y Aristóteles, sólo es libre aquello que es <<causa de sí mismo>> -de ahí la idea de autodeterminación-, bajo esta consideración la libertad es un atributo exclusivo del hombre que es causa de él mismo y de todo. Autores como Hobbes, Locke o Rousseau¹, también vieron en la *libertad* un derecho natural al que todos los hombres tienen acceso, bajo esta idea, ser libre implica vivir y hacer lo que mejor a uno le parezca, responder sólo a la condición particular de ser de uno mismo, la obediencia en primera instancia es a la ley que cada uno se impone; esto pretende implicar el desarrollo del ser humano libre. El problema de esta concepción de la *libertad* se encuentra cuando las libertades particulares se distancian la una de la otra al grado de hacer imposible su coexistencia. Ya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 1º, se ve el reconocimiento de la *libertad* como derecho natural, sin embargo, es ahí donde se hace evidente la necesidad del reconocimiento y cuidado de ésta, pero no sólo de manera particular, sino también, de forma general: “Todos los

¹ Estos tres filósofos coincidieron en que, para que los derechos naturales del ser humano fueran respetados, era necesario instaurar un orden político que garantizara su vida, seguridad, y propiedad (en el caso de Locke). Más tarde Kant apelaría, antes que a un orden político, un orden moral que sustentado en la razón fuera eje rector de las acciones (imperativo categórico).

seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Apelar a la razón y la conciencia para poder coexistir de manera armónica y fraterna, significa que en el sujeto que es poseedor de esa libertad también existe una ley moral que legisla su pensamiento y su acción, y esto porque en la realización de la *libertad* está la peligrosa posibilidad de colmarla al grado de llegar a la esclavitud y la tiranía –por eso para Aristóteles² era fundamental vivir conforme a la virtud, ese justo medio que te aleja del vicio o el exceso. Platón también creyó que como en todo, las acciones debían siempre seguir el camino de las leyes escritas o no escritas. Más adelante volveremos a este punto.

Ahora bien, la segunda definición que se le da al vocablo *libertad* es justamente la que la identifica con la autodeterminación por vía de la necesidad. Fueron los estoicos quienes promovieron esta concepción; para ellos sólo era posible ser libres si se vivía de acuerdo a las leyes de la naturaleza y el orden del mundo, de ahí que dijeran que la libertad en tanto autodeterminación sea propia sólo del sabio, de ese ser humano que es capaz de comprender y conformarse con tal orden y legislación natural, y aceptar, en resumidas cuentas, el destino que la Naturaleza le ofrece. Spinoza acepta muy bien esta significación y, además, identifica al hombre libre con aquel que se deja guiar por la razón y reconoce la <<necesidad universal divina>>³ de la *libertad* que está

² Aunque hay que recordar que Aristóteles sólo reconocía la libertad del hombre político, es decir, era justificada la esclavitud que padecía una parte importante de los hombres lo que significaba que la libertad era un atributo condicionado sólo para unos cuantos, pues la naturaleza, según este filósofo, los determinaba desde su nacimiento. Algunos nacían para ser libres y otros para ser esclavos; esto se contradice con la idea actual de libertad.

³ Tal necesidad universal divina para Spinoza es Dios.

lejos de sus deseos y apetitos. <<Se es libre porque se debe>> -se responde a tal necesidad divina con el deber de aspiración a la *libertad* universal-, es decir, la *libertad* ha de ser una realización que se funda en la razón porque es así como se comprende, acepta e imita, en lo posible, la dinámica del mundo. Schelling, por su lado, manifestó que todas nuestras acciones surgen por una necesidad interna de ser libres, no una necesidad empírica, sí, quizás, de una necesidad que parte más de una convicción que de una obligación. Sin embargo, creo que para muchos ha resultado ser insuficiente plantear la *libertad* como la autodeterminación engendrada en la necesidad, porque al final de cuentas, significa que lo que está en nosotros es la conciencia del deber para con la libertad, determinado por un orden superior, más allá de la propia creación subjetiva de ésta.

Por ello, ante la autodeterminación y la necesidad que engredan la *libertad*, se propone un camino que deja abierta la conducción y definición del ser humano libre. Según la tercera definición, la *libertad* es, en el mejor de los casos, finita y condicionada, no es absoluta y, por lo tanto, no está en referencia a un orden universal o a una totalidad, por el contrario, corresponde a un planteamiento abierto que se define en términos de elección y posibilidad; si retomamos a Platón podemos ver que él conciliaba muy bien el tema de la autodeterminación y el uso desmedido de la libertad, justamente haciendo énfasis en que el ser humano era autor de su libertad siempre y cuando fuera éste dueño de su elección, sólo en este sentido es que podría hablarse de <<una causa de sí>>, mediada por la justa medida de las cosas. Esta manera de comprender a la *libertad* se orienta más al <<hacer>> que al <<querer>>, debido a que, se supone, el hombre siempre es determinado por condiciones sobre las que no tiene un control directo y a las que sus acciones deben de responder; es ahí donde se

engendra la conciencia de la elección. Isaiah Berlin reflexionó la libertad también como una acción electiva. Para él, “La esencia de libertad ha radicado siempre en la posibilidad de elegir lo que se desea...porque así desea, sin coerción...”⁴, esto significa ser amo de sí mismo. Es libre, no quien determina todas las condiciones de su vida cotidiana sino quien elige, a partir de posibilidades objetivas, cómo y para qué sortear tales condiciones.

Pues bien, a partir de estas definiciones generales de la *libertad* es que se funda el presente análisis. Empero, considero que es fundamental que al reflexionar sobre el poder de consolidarnos como una humanidad libre, nos planteemos cuestionamientos no sólo respecto al concepto, pues, la praxis exige un nivel de comprensión que aspira más a saber <<de qué>> y <<para qué>> queremos ser libres. En función de esto, mi propuesta radica en una concepción de la *libertad* que está determinada sí por una necesidad, pero que parte más de una razón de orden social, político y existencial que, además, se concreta en la realización de las posibilidades objetivas que se nos plantean a través de una capacidad electiva; la libertad puede verse como una paradoja a primera vista si se le quiere mirar como necesidad y posibilidad de elección al mismo tiempo, pero como Schelling lo mencionó, “la necesidad interna de ser libre es ella misma la libertad, y la esencia del hombre es esencialmente su propio acto: necesidad y libertad están compenetradas formando una única y misma esencia...”⁵. Se trata de una necesidad de la libertad que inicia en la conciencia de la existencia y que se proyecta en el hacer definido a partir de nuestras elecciones. Heidegger era quien decía

⁴ Berlin, Isaiah, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, pp. 421.

⁵ Schelling, F. W. J., *Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*, Barcelona, Anthropos, 2000, p. 229.

que “el hombre es libertad” y la *libertad*, según él, es justamente una proyección del ser humano a sus posibilidades, esto significa que el ser humano busca su trascendencia más allá de lo que, empíricamente, podrían determinarle las condiciones, es decir, que la libertad es trascendencia (superación) en el mundo.

Desde aquí, mi intento se perfila a mostrar que de acuerdo al tiempo y al espacio en el que vivimos, es fundamental mirar a la libertad desde nuestra posibilidad humana. Volver a reflexionar sobre lo que el ser humano es, sobre sus problemas y sus circunstancias, es sin duda, potenciar aquellas cosas que le dan sustento a su vivir – quizás valga la pena decir, a su buen vivir. Cuando me detengo a mirar la situación general en la que nos hallamos sumidos, llego a la conclusión de que la *libertad* ha sido degradada al vacío del discurso o a la corrupción de la acción en detrimento de la responsabilidad y la justificación. Se ve constantemente rebajada a los más simples y mundanos instintos, prueba de que la conciencia sobre ésta se encuentra divagando entre lo efímero de nuestros deseos y nuestro pobre reconocimiento de lo importante que es, no sólo poder coexistir con la libertad de los demás sino, también, valorarla como si fuera la nuestra. Vale la pena recordar el imperativo categórico kantiano sobre la humanidad que, justamente, establece la idea de que cada ser humano se trate a sí mismo y a los demás siempre como un fin y no sólo como un medio; porque la libertad también es responsabilizarnos y justificar racionalmente cada una de nuestras acciones; la responsabilidad como elemento fundamental de la *libertad* representa ser conscientes del valor que tenemos todos y, más aún, del reconocimiento que nos debemos a nosotros y a los demás –Mill también señala que el ejercicio de la libertad reconoce el respeto de la libertad de los demás. Porque la *libertad* también es, como lo dice Villoro, <<la libertad de realización de todos>>, una idea que sustentaría la

renovación de nuestra sociedad y que para nuestras crisis actuales de índole social, política, económica, cultural y educativa, bien valdría la pena discutirla en función de la igualdad de oportunidades de la que deberíamos gozar todos, junto al ejercicio de la elección –aunque constantemente se olvidan discutir los grandes temas que podrían incidir eficazmente en la construcción de una sociedad, no sólo renovada, sino humanizada en todos sus ámbitos.

La no realización de la libertad trae como consecuencia una grave desestimación y hasta olvido de nuestro valor intrínseco que se sintetiza en la idea de <<dignidad humana>>; esta puede ser una de las variadas explicaciones que pueden darse a la crisis humanitaria en la que estamos cayendo; el ser libre se consume tristemente, en muchas ocasiones, en libertinaje. No hacemos de la *libertad* una fuente de vida en nuestra cotidianidad, es decir, vivimos dependiendo del anhelo de volvernos el señor o el siervo de un alguien o un algo. Y es que el problema alcanza incluso a cuestionar el cómo y para qué vivimos. Desde este punto, parece urgente volver a replantear el sentido de nuestra existencia con miras a una reconstrucción, como decía Kierkegaard, es la libertad lo que nos lleva a ser lo que realmente queremos sin importar la estética ni las apariencias, es decir, crear y obrar en uno mismo porque eso es lo que mirará y reconocerá el otro; es la experiencia de la vida, es la <<infinita posibilidad de poder>>.

Sería no sólo consolador sino incluso esperanzador el hecho de que fundáramos nuestro proyecto de ser en la afirmación constante de la dignidad y, por lo tanto, de la *libertad*, pues creo que es este el camino para hacer auténticas nuestras opiniones y nuestras intervenciones en el acontecer; replantear como lo exige el tiempo y las circunstancias la idea de la *libertad* es hacer que corresponda a las necesidades actuales; que se engendre con fuerza desde el interior de cada ser humano para que

logre incidir en la reestructuración social y ética que exige nuestra época. Es urgente salir de la experiencia de la *libertad* como mito. Para que el ser humano se haga sensible a su propia condición humana, es necesario mirarla no como una respuesta simple a nuestra naturaleza y nuestros instintos, hay que volverla incluso aparato rector de nuestros impulsos más naturales e irracionales: “El dominio de los instintos mediante la fuerza moral es la libertad del espíritu, y la expresión de la libertad del espíritu en el fenómeno se llama dignidad”⁶, decía Schiller.

La *libertad* es un acto constante que va más allá de la expresión y quehacer mediático, debe ser sinónimo del ser humano que elige y da razones lógicas respecto a sus acciones, también ha de ser lo que libere al espíritu del hombre de la limitación de su cuerpo y sus más contradictorias pasiones, de sus vicios, de sus vanas ambiciones; la *libertad* ha de constituir una humanidad consciente y responsable que sabe responderle a la vida con la afirmación de un valor no relativo que supera cualquier precio y condición y que, al mismo tiempo, sabe respetar y reconocer la importancia de las diferencias que, si subsisten de manera armoniosa, enriquecen absolutamente nuestro acontecer. Si la *libertad* como necesidad y elección se realiza como constante en la vida cotidiana, se recuperará la seguridad, dejaremos de ser lo que podemos y seremos lo que queremos. Porque además, la *libertad* es verdad, educación y conocimiento, es valentía, honestidad, justicia e igualdad; es el descubrimiento acompañado de asombro de un nuevo mundo, de uno que se ignora mientras se vive sujeto a las cadenas de nuestra miseria, de nuestra pobreza que se aviva cuando alguien pretende arrebatarnos nuestro derecho a caminar, a enfrentar nuestros propios

⁶ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 2008, p. 305.

obstáculos y a crear nuestras propias posibilidades de existencia, o bien, cuando somos nosotros que por pereza, cobardía o comodidad, decidimos encadenarnos en la caverna, ocultos del exterior, pero hambrientos, engañados y maltratados por la conveniencia de nuestras apariencias.

Entonces a la pregunta, ¿vivimos para ser libres o somos libres para vivir?, creo que es necesario responder que ambas cosas, que existe una doble implicación en la que la vida es necesaria para que haya *libertad* y viceversa; para que haya vida también necesariamente tiene que haber *libertad*, porque de lo contrario, somos medios seres humanos que nacen, crecen y mueren sin preguntas, sin respuestas y sin horizontes, o bien, somos medios seres humanos alimentados sólo por el deseo de la dominación que desencadena la violencia. Así pues, podemos ser libres de las limitaciones que nos ponemos nosotros y las que nos ponen los demás, podemos ser libres también de la ignorancia, del abuso del poder, de la represión a cualquier modo de expresión, de la pobreza –más aún la del alma-, de la exclusión, de la guerra, de la injusticia, de la miseria, del miedo, del dolor. De lo único que no podemos ser libres es de la libertad, porque como dijo Sartre, estamos condenados a la *libertad*, por lo tanto, es fundamental reconciliarnos con ella, porque es en su seno donde nos determinaremos en la búsqueda de nuestras posibilidades. ¿Para qué somos libres? Probablemente, entre muchas otras cosas, para decidir para qué estamos en este mundo, cuál es el sentido que nos guiará y hará dignos de la vida, pero también dignos de la muerte, de esa finitud que nos colma y que nos hace apresurar el paso todos los días. Como decía Huidobro en su *Altazor*: “Cortad todas las amarras de río, mar o de montañas”.

Bibliografía Consultada

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 2008, pp. 1103.

Aristóteles, *Ética Nicomaquea. Política*, México, Porrúa, 1973, pp. 319.

Berlin, Isaiah, *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza, pp. 421.

Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, México, FCE, 1988, pp. 478.

Hobbes, Thomas, *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, FCE, 2006, pp. 618.

Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Austral, 1995, pp. 154.

Kierkegaard, Sören A., *El concepto de la angustia*, Madrid, Austral, 1959, pp. 159.

Locke, John, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 238.

Platón, "La República", en *Diálogos*, Vol. 2, México, Porrúa, 2007, pp. 457.

Rousseau, Jean-Jacques, *Emilio, o de la educación*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 771.

Sartre, Jean Paul, *El existencialismo es un humanismo*, México, Mexicanos Unidos S. A., 2010, pp. 77.

Schelling, F. W. J., *Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 326.

Stuart Mill, John, *Sobre la libertad*, Madrid, Edaf, 2004, pp. 249.

Villoro, Luis, *La significación del silencio*, México, UAM, 2008, pp. 358.